



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 664 2026-2027

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara, respecto de la situación actual del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, respondiendo los siguientes puntos:

1. Informe los resultados obtenidos por los establecimientos educativos de gestión estatal y privada de la Provincia en las últimas evaluaciones provinciales, nacionales e internacionales disponibles sobre aprendizajes en Lengua y Matemática, discriminados por nivel educativo y distrito.
2. Indique los índices de repitencia, sobreedad, abandono escolar, promoción efectiva y egreso correspondientes a los últimos cinco ciclos lectivos, discriminados por nivel educativo y región educativa.
3. Informe la cantidad de días de clases efectivamente dictados durante los ciclos lectivos 2024, 2025 y el período transcurrido de 2026, detallando las causas de suspensión de actividades cuando las hubiere.
4. Informe la cantidad de cargos docentes y auxiliares vacantes existentes, discriminando por distrito, nivel educativo y modalidad.
5. Detalle el estado de la infraestructura escolar, indicando:
 - cantidad de establecimientos con riesgo edilicio;
 - establecimientos con obras en ejecución;
 - obras paralizadas;
6. Informe la ejecución presupuestaria destinada al sistema educativo durante los ejercicios 2024, 2025 y el período correspondiente al ejercicio 2026, discriminando por programas.
7. Informe la cantidad de alumnos que reciben servicio alimentario escolar y el monto destinado a dicho programa durante el presente ejercicio.
8. Detalle las políticas implementadas para fortalecer la alfabetización inicial y la comprensión lectora en los niveles Inicial y Primario.
9. Cualquier otra información que considere pertinente en relación con la calidad educativa y el fortalecimiento del sistema educativo provincial.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 664 2026-2027

FUNDAMENTOS

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y democrático de la Provincia de Buenos Aires. Garantizar el acceso a una educación de calidad es una obligación indelegable del Estado Provincial y un derecho reconocido por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Nacional de Educación 26.206.

En los últimos años, diversos informes y evaluaciones educativas han evidenciado importantes desafíos vinculados con los niveles de aprendizaje, especialmente en competencias básicas como comprensión lectora y matemática, así como también dificultades relacionadas con la permanencia escolar, la infraestructura educativa y las condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, resulta indispensable que el Poder Legislativo cuente con información oficial, actualizada y detallada que permita conocer el estado de situación del sistema educativo provincial, evaluar las políticas públicas implementadas y promover aquellas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la educación bonaerense.

El presente pedido de informes no persigue otro objetivo que dotar a esta Honorable Cámara de herramientas objetivas para el ejercicio de sus funciones de control y elaboración legislativa, favoreciendo la transparencia de la gestión pública y el diseño de políticas basadas en evidencia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Senadores acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.